CERTIFICADO DE IDONEIDAD DEL CONTRATISTA Y DE VERIFICACION DE SOPORTES DE HOJA DE VIDA

1. OBJETO DE LA CONTRATACION	
Objeto de la Contratación	"PRESTAR LOS SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN ACTIVIDAD FISICA Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO EN LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA EN VOLEIBOL MASCULINO PARA TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA - CUNDINAMARCA, SEGÚN PLAN DE ACCION 2023".

2. REQUISITOS EXIGIDOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	
Requisitos de experiencia	Mínimo un (1) año de experiencia laboral.
Requisitos de formación académica	Bachiller Académico
Requisitos adicionales	EXPERIENCIA RELACIONADA

3. EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA DEL PROPONENTE:			
Nombre	LISETTE CATERINE MORENO AVILA	Identificación	1.071.162.424 De La Calera
Profesión / Ocupación	N/A		

Estudios

Estudio	Fecha	Institución	Titulo obtenido
BACHILLER	17/12/2004	COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO LA CALERA	BACHILLER TECNICO

Experiencia

Entidad	Fecha	Tiempo de Experiencia	Descripción breve de la actividad
ALCALDIA LA CALERA	DEL 22/03/2023 HASTA EL 21/06/2023	90 DIAS	"PRESTAR LOS SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN ACTIVIDAD FISICA Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO EN LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA EN VOLEIBOL MASCULINO PARA TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA - CUNDINAMARCA, SEGÚN PLAN DE ACCION 2023"
ALCALDIA LA CALERA	DEL 01/08/2022 HASTA EL 30/12/2022	5 MESES	"PRESTAR LOS SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN ACTIVIDAD FISICA Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO EN LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA EN VOLEIBOL MASCULINO PARA TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA - CUNDINAMARCA, SEGÚN PLAN DE ACCION 2022"
COMPENSAR	DEL 17/04/2017 HASTA EL 30/11/2017	7 MESES Y 14 DIAS	Agente educativo a las estrategias de acompañamiento pedagógico a la comunidad en los escenarios definidos bajo el marco del Convenio SED-Compensar "Jornada única y Jornada Extendida" y los lineamientos emanados en el mismo, según el proyecto 1056 Mejoramiento de la calidad educativa a través de la jornada única y uso del tiempo escolar. Contrato PNA 2718-6517

4. OFERTA DEL PROFESIONAL Y/O PERSONAL DE APOYO	
Fecha	JUNIO DE 2023
Valor Mensual / Parcial	UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($1.684.462) así: 1) Un primer pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días de prestación efectiva del servicio, desde el inicio de ejecución y hasta el día 30 del mes correspondientes si aplica, 2) CUATRO (04) pagos sucesivos mensuales.

Valor Total	$ 7.018.591,67

5. ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS

1. Entregar a la oficina de deportes el plan pedagógico, malla curricular y planeadores de clase los primeros Diez (10) días de cada mes en medio digital y físico si así lo requiere esta.
2. Realizar en el municipio, el proceso de Educación para aumentar el tiempo dedicado a realizar actividad física en las acciones asociadas a caminar, trotar, montar bicicleta y demás que generen movimiento, llevando a cabo la estrategia Cundinamarca vive saludable, promoviendo una cultura de auto cuidado.
3. Preparar y ejecutar tres (3) prácticas deportivas semanales y una (1) práctica deportiva en fin de semana, para ocho (8) horas semanales y un total de 32 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo, cada sesión estará compuestas por veinte (20) minutos de preparación, hora y treinta (1:30) minutos de formación y diez (10) minutos de cierre, para un total de 2 horas como mínimo.
4. Apoyar las acciones pertinentes a los diferentes grupos poblacionales encaminados a cumplir las metas del Consejo Municipal de Política Social. (COMPOS).
5. Realizar las gestiones necesarias para la organización y buen desarrollo de un (1) evento deportivo (Torneo - Campeonato - Festival de Integración) en nivel Municipal en Coordinación con la Oficina de Deportes.
6. Apoyar las actividades necesarias para la organización como mínimo de un (1) intercambio deportivo a nivel recreativo, formativo y competitivo con los integrantes de la Escuela de Formación Deportiva a cargo.
7. Asistir y apoyar como mínimo a dos (2) eventos mensuales organizados por la oficina de deportes, secretaria de educación y/ o administración Municipal si así se requiere.
8. Desarrollar semanalmente y durante la jornada un proceso de formación deportiva, actividad física o entrenamiento deportivo en institución educativa, jornada contraria o centro de desarrollo infantil del sector rural o urbano del municipio.
9. Contribuir en la atención a población con discapacidad, víctimas del conflicto armado, programa mujer y género, población Adulto Mayor o primera infancia con una (1) hora semanal como mínimo.
10. Llevar un registro de asistencia de los deportistas a cada sesión de entrenamiento el cual debe ser entregado mensualmente a la Oficina de Deportes.
11. Asistir a los eventos, festivales o encuentros deportivos en los que la oficina de deportes y la administración municipal participen a través de cada escuela de formación o disciplina y modalidad deportiva a nivel Zonal, Departamental y/o Nacional.
12. Actualizar y consolidar el informe final del periodo 2023 de acuerdo al programa de su responsabilidad, con los formatos establecidos por gestión de calidad para la Oficina de Deportes.
13. Realizar un informe mensual con las actividades ejecutadas, avances de formación deportiva y estadísticas de población beneficiada de la escuela de formación y reportarlo al jefe inmediato o supervisor del contrato.
14. Realizar un informe cualitativo y cuantitativo mensual en relación el avance, cumplimiento y estado de las obligaciones específicas del objeto del contrato, a fin de consolidar informe final de empalme, el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato.
15. Las demás requeridas por la Entidad inherentes al objeto contractual.

6. CONCLUSIÓN

Al comparar la experiencia y formación académica del proponente frente a los requisitos solicitados dentro del formato Estudio técnico y económico, el (la) señor(a) LISETTE CATERINE MORENO AVILA, cumple _X_ /No cumple _____ con lo requerido por la entidad para el desarrollo del objeto del contrato.

LUIS HUMBERTO MONTOYA PEREZ
Secretario de Educación y Desarrollo Social